INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA MUNICIPIO DE LEBRIJA – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PROCESO COMPETITIVO

No. LEB-RE-013-2026.

OBJETO CONTRACTUAL

ESTABLECER UNA ALIANZA SOLIDARIA ENTRE EL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA NACIONAL

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($111.200.000), de los cuales el Municipio de Lebrija aportará hasta el 84%, equivalente a NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($93.408.000), y la ESAL deberá aportar como mínimo el 16%, equivalente a DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.792.000).

En el Municipio de Lebrija, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, el comité evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico y financiero, conforme a lo dispuesto en la invitación a presentar propuesta No. LEB-RE-013-2026 y en el Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes, con el fin de dar curso al presente proceso.

LISTA DE OFERENTES SEGÚN REGISTRO DE LA PLATAFORMA SECOP II.

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL (SI APLICA)	Representante Legal Proponente
1	FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS NIT. 900.552.128-7	NO APLICA	FERNEY HENAO DÍAZ — C.C. 91.293.992 de Bucaramanga
2	FUNDACIÓN SAYAL35 NIT. 901.125.098-7 (antes FUNDACIÓN EDUCATIVA HEROS)	NO APLICA	OSCAR DAVID TORRES HERRERA — C.C. 1.099.371.504 de Lebrija

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Se procede a verificar los documentos presentados por el proponente frente a lo exigido en el numeral 5.1 de la invitación a presentar propuesta, así:

PROPONENTE 1 — FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS — NIT. 900.552.128-7

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	**CUMPLE**	Aportada, firmada por el representante legal.
Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL	**CUMPLE**	Expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 26/06/2026. Constitución: 10/08/2012 (más de un año de anterioridad). El objeto social contempla actividades recreativas y deportivas (numerales 11 y 13 del Art. 6 de los estatutos), acorde con el objeto contractual.
Conformación de Consorcio o Unión Temporal	**NO APLICA**	El proponente se presenta de forma individual.
Documento de identidad del representante legal	**CUMPLE**	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de Ferney Henao Díaz.
Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	RUT vigente 2026 a nombre de la Fundación Manantial de Experiencias, NIT 900.552.128-7.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**	Certificación expedida por la Revisora Fiscal Luz Olga Morales Gamarra (T.P. 239368-T), conforme al Art. 50 de la Ley 789 de 2002.
Certificado de antecedentes fiscales — Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios — Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales — Policía Nacional	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Certificado de medidas correctivas (RNMC)	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades (Formato No. 2)	**CUMPLE**	Declaración jurada del representante legal, conforme al

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.
Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3)	**CUMPLE**	Suscrito por el representante legal.
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	**NO APLICA**	El proponente se presenta de forma individual.
Acta de Junta de Socios / autorización para contratar	**NO APLICA**	No se evidencia en el certificado de existencia y representación legal restricción de facultades que exija autorización adicional del órgano social.
Garantía de seriedad de la propuesta (10% del valor de la oferta)	**CUMPLE**	Póliza de Aseguradora Seguros Mundial, expedida el 15/07/2026, ampara “Seriedad de la Oferta” del proceso LEB-RE-013-2026, suma asegurada $11.120.000 (10% de $111.200.000), vigente del 15/07/2026 al 25/10/2026.

PROPONENTE 2 — FUNDACIÓN SAYAL35 — NIT. 901.125.098-7 (antes FUNDACIÓN EDUCATIVA HEROS)

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**	Aportada, firmada por el representante legal Oscar David Torres Herrera.
Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL	**CUMPLE**	Expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 30/06/2026. Constitución: 04/10/2017 (más de un año de anterioridad). La entidad cambió su razón social de FUNDACIÓN EDUCATIVA HEROS a FUNDACIÓN SAYAL35 el 11/03/2024, conservando el mismo NIT. El objeto social incluye expresamente actividades “recreativas”, lo que satisface el criterio “recreativas y/o deportivas” exigido. El certificado señala que el representante legal requiere autorización de la Asamblea/Junta Directiva para contratos que superen 10 SMMLV.
Conformación de Consorcio o Unión Temporal	**NO APLICA**	El proponente se presenta de forma individual.

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Documento de identidad del representante legal	**CUMPLE**	Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de Oscar David Torres Herrera.
Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	RUT vigente 2026 a nombre de Fundación Sayal35, NIT 901.125.098-7.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**	Certificación expedida por la Revisora Fiscal Mary Nelcy Vargas Patiño (T.P. 210678-T), conforme al Art. 50 de la Ley 789 de 2002.
Certificado de antecedentes fiscales — Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios — Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales — Policía Nacional	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Certificado de medidas correctivas (RNMC)	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	Se relaciona dentro del expediente allegado.
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	**NO APLICA**	El proponente se presenta de forma individual.
Acta de autorización de Junta Directiva / Asamblea para contratar	**NO APLICA**	No se evidencia en el certificado de existencia y representación legal restricción de facultades que exija autorización adicional del órgano social.
Garantía de seriedad de la propuesta (10% del valor de la oferta)	**CUMPLE**	Póliza de Aseguradora Solidaria de Colombia, expedida el 14/07/2026, ampara “Seriedad de la Oferta” del proceso LEB-RE-013-2026, suma asegurada $11.120.000 (10% de $111.200.000), vigente del 15/07/2026 al 25/10/2026.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS NIT. 900.552.128-7 Ferney Henao Díaz — C.C. 91.293.992	**HABILITADO JURÍDICAMENTE, sujeto a la verificación del valor asegurado y vigencia de la garantía de seriedad de la oferta**
2	FUNDACIÓN SAYAL35 NIT. 901.125.098-7 Oscar David Torres Herrera — C.C. 1.099.371.504	**HABILITADO JURÍDICAMENTE, sujeto a la verificación del valor asegurado y vigencia de la garantía de seriedad de la oferta**

VERIFICACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL:

FUNDACIÓN SAYAL35

Requisito	Acreditación
Para la permanencia en el Régimen Especial debe adjuntar formato 5245 expedido por la DIAN, del año 2025, así mismo adjuntar declaración de renta de los (3) últimos años.	**CUMPLE.** Presenta formato DIAN 5245 para el año gravable 2025 y presenta declaración de renta de los años 2025, 2024 y 2023.
Certificado vigente (2025) del Ministerio de Trabajo donde acredite los estándares mínimos SGSST con la tabla de valores y calificación igual al 100%.	**CUMPLE.** Presenta certificado vigente (2025) expedido por el Ministerio del Trabajo con total valor estándar valores mínimos de calificación 100%

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Requisito	Acreditación
PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA la cual debe ceñirse a las especificaciones técnicas y demás lineamientos del presente estudio y del anexo adjunto.	**CUMPLE**. La ESAL presenta oferta técnico-económica en la cual se evidencia la distribución del aporte en especie correspondiente al (16%) a cargo de la ESAL y el (84%) a cargo del Municipio, estableciendo el valor de la propuesta económica así: Valor Total Municipio $93.408.000 (84%) Valor aporte ESAL $17.792.000 (16%) **Valor Total del Convenio** **$111.200.000**

PROCESO COMPETITIVO: PUNTUABLE APORTES EN DINERO

Requisito	Acreditación
Se otorgarán VEINTICINCO (25) PUNTOS, al proponente que realice aportes en dinero. Para este caso, el día de la verificación de las propuestas el	No aporta documentos para acreditar este puntaje.

proponente deberá adjuntar Certificado bancario donde se evidencie el saldo disponible para soportar el aporte, junto con el anexo de propuesta económica, donde discrimine dentro del presupuesto el aporte que hará el cual no deberá ser superior al 30%.	**Total puntos otorgados: 0 puntos**

PROCESO COMPETITIVO: PUNTUABLE APORTES EN ESPECIE

Requisito	Acreditación
Los aportes en especie deberán ser cuantificados por la ESAL. En el presupuesto de la entidad se señalan unos posibles ofrecimientos así:	Presenta certificación expedida por el representante legal donde se evidencia el aporte adicional de la ESAL en especie cuantificado en $20.950.000 **Total puntos otorgados: 25 puntos**



APORTE DE LA ESAL

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	CAMIONETA 4X2 MODELO DE 2010 EN ADELANTE CON CILINDRAJE MINIMO DE 2.500 CC CAPACIDAD MINIMA DE SEIS(6) PASAJEROS Y CON DISPOSICION DE SIETE(7) PUESTOS. CON DOCUMENTACION AL DIA. DISPUESTA PARA TRANSPORTAR EQUIPO LOGISTICO Y DEMAS IMPLEMENTOS NECESARIOS. SE DEBE ADJUNTAR CARTA DE DISPONIBILIDAD DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	$4.000.000
2	ANIMADOR Y/O PRESENTADOR DEL EVENTO. BACHILLER ACADEMICO QUE ACREDITE CARTA DE EXPERIENCIA DE MINIMO TRES(3) AÑOS COMO ANIMADOR Y/O PRESENTAR	$1.500.000
3	OPERADOR DE AUDIO PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS A DESARROLLAR	$1.000.000
4	RECURSO HUMANO – COORDINADOR OPERATIVO, PERFIL: PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES. CON UN POSGRADO EN ADMINISTRACION Y/O FINANZAS. CON UN DIPLOMADO EN LOGISTICA. DEBERA ACREDITAR UN MINIMO DE DOS(2) AÑOS LABORADOS EN ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO. DEBERA ACREDITAR VINCULACION LABORAL DIRECTA CON LA ENTIDAD PRESENTANDO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS SEIS(6) MESES	$8.000.000
	TOTAL APORTE ESAL	$14.500.000

CALIFICACION

VALORACION DEL APORTE DE LA ESAL SEGÚN CUADRO	PUNTOS
Si el aporte relacionado de acuerdo al cuadro es igual o superior a DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)	25 PUNTOS
Si el aporte relacionado de acuerdo al cuadro es inferior a DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) pero superior o igual a NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)	15 PUNTOS
Si el aporte relacionado de acuerdo al cuadro es inferior a NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) pero superior o igual a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)	10 PUNTOS
A los demás ofrecimientos en especie de acuerdo al cuadro, inferiores a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)	5 PUNTOS
No realiza ofrecimiento	0 PUNTOS

5.4.5. OTROS APORTES EN ESPECIE

Las ESAL podrán realizar otra clase de aportes en especie los cuales se valorarán de la siguiente manera:

VALORACION DEL APORTE EN DINERO	PUNTOS
Si el aporte adicional es superior o igual a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) (El proponente deberá señalar en qué consiste el aporte adicional)	25 PUNTOS
Si el aporte adicional es inferior a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) (El proponente deberá señalar en qué consiste el aporte adicional)	15 PUNTOS
No realiza ofrecimiento	0 PUNTOS

Estos ofrecimientos adicionales en especie deberán ser valorados en dinero para efectos de realizar la calificación. El proponente podrá determinarlos como considere en su propuesta.

VERIFICACIÓN DE INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL:

FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS

Requisito	Acreditación
Para la permanencia en el Régimen Especial debe adjuntar formato 5245 expedido por la DIAN, del año 2025, así mismo adjuntar declaración de renta de los (3) últimos años.	**CUMPLE.** Presenta formato DIAN 5245 para el año 2026 y presenta declaración de renta de los años 2025, 2024 y 2023.
Certificado vigente (2025) del Ministerio de Trabajo donde acredite los estándares	**CUMPLE.** Presenta certificado vigente (2025) expedido por el Ministerio del

mínimos SGSST con la tabla de valores y calificación igual al 100%.	Trabajo con total valor estándar valores mínimos de calificación 100%

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

Requisito	Acreditación
PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA la cual debe ceñirse a las especificaciones técnicas y demás lineamientos del presente estudio y del anexo adjunto.	**NO CUMPLE**. La ESAL presenta oferta técnico-económica en la cual se evidencia la distribución del aporte en especie correspondiente al (16%) a cargo de la ESAL y el (84%) a cargo del Municipio, estableciendo el valor de la propuesta económica así: Valor Total Municipio: $93.408.000 (84%) Valor aporte ESAL: $17.792.000 (16%) **Valor Total del Convenio: $111.200.000** ***No se evidencia en que ítems se va a realizar los aportes tanto de la entidad como de la ESAL, así mismo, el formato de oferta económica se encuentra incompleto.***

PROCESO COMPETITIVO: PUNTUABLE APORTES EN DINERO

Requisito	Acreditación
Se otorgarán VEINTICINCO (25) PUNTOS, al proponente que realice aportes en dinero. Para este caso, el día de la verificación de las propuestas el proponente deberá adjuntar Certificado bancario donde se evidencie el saldo disponible para soportar el aporte, junto con el anexo de propuesta económica, donde discrimine dentro del presupuesto el aporte que hará el cual no deberá ser superior al 30%.	No aporta documentos para acreditar este puntaje. **Total puntos otorgados: 0 puntos**

PROCESO COMPETITIVO: PUNTUABLE APORTES EN ESPECIE

Requisito	Acreditación
Los aportes en especie deberán ser cuantificados por la ESAL. En el presupuesto de la entidad se señalan unos posibles ofrecimientos así:	Presenta certificación expedida por el representante legal donde se evidencia el aporte adicional de la ESAL en especie cuantificado en $3.500.000 **Total puntos otorgados: 5 puntos**

APORTE DE LA ESAL		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	CAMIONETA 4X2 MODELO DE 2010 EN ADELANTE CON CILINDRAJE MINIMO DE 2.500 CC CAPACIDAD MINIMA DE SEIS(6) PASAJEROS Y CON DISPOSICION DE SIETE(7) PUESTOS. CON DOCUMENTACION AL DIA. DISPUESTA PARA TRANSPORTAR EQUIPO LOGISTICO Y DEMAS IMPLEMENTOS NECESARIOS. SE DEBE ADJUNTAR CARTA DE DISPONIBILIDAD DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	$4.000.000
2	ANIMADOR Y/O PRESENTADOR DEL EVENTO. BACHILLER ACADEMICO QUE ACREDITE CARTA DE EXPERIENCIA DE MINIMO TRES(3) AÑOS COMO ANIMADOR Y/O PRESENTAR	$1.500.000
3	OPERADOR DE AUDIO PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS A DESARROLLAR	$1.000.000
4	RECURSO HUMANO – COORDINADOR OPERATIVO, PERFIL: PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES. CON UN POSGRADO EN ADMINISTRACION Y/O FINANZAS. CON UN DIPLOMADO EN LOGISTICA. DEBERA ACREDITAR UN MINIMO DE DOS(2) AÑOS LABORADOS EN ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO. DEBERA ACREDITAR VINCULACION LABORAL DIRECTA CON LA ENTIDAD PRESENTANDO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS SEIS(6) MESES	$8.000.000
TOTAL APORTE ESAL		$14.500.000

CALIFICACION

VALORACION DEL APORTE DE LA ESAL SEGÚN CUADRO	PUNTOS
Si el aporte relacionado de acuerdo al cuadro es igual o superior a DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)	25 PUNTOS
Si el aporte relacionado de acuerdo al cuadro es inferior a DOCE	15 PUNTOS

MILLONES DE PESOS ($12.000.000) pero superior o igual a NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000)	
Si el aporte relacionado de acuerdo al cuadro es inferior a NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) pero superior o igual a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)	10 PUNTOS
A los demás ofrecimientos en especie de acuerdo al cuadro, inferiores a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)	5 PUNTOS
No realiza ofrecimiento	0 PUNTOS

5.4.5. OTROS APORTES EN ESPECIE

Las ESAL podrán realizar otra clase de aportes en especie los cuales se valorarán de la siguiente manera:

VALORACION DEL APORTE EN DINERO	PUNTOS
Si el aporte adicional es superior o igual a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) (El proponente deberá señalar en qué consiste el aporte adicional)	25 PUNTOS
Si el aporte adicional es inferior a SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) (El proponente deberá señalar en qué consiste el aporte adicional)	15 PUNTOS
No realiza ofrecimiento	0 PUNTOS

Estos ofrecimientos adicionales en especie deberán ser valorados en dinero para efectos de realizar la calificación. El proponente podrá determinarlos como considere en su propuesta.

Se suscribe en Lebrija, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

M. JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS
Evaluador jurídico – Profesional CPS

CINDY EYLEN ROJAS QUINTERO
Contratista Secretaría de Gobierno
Evaluador Oferta Económica